

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**36265** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca primera subasta pública al alza, de inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la subasta de seis lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en los términos municipales de Madrid, y Estremera, que a continuación se describen:

#### LOTE 1

##### Descripción.

Local comercial sito en la calle Puerto Rico nº 29 (28016 Madrid).

Con fecha 28 de mayo de 2024 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de la finca urbana A-B, sótano y local comercial. Con respecto a la disposición del edificio en forma de estrella de tres puntas, este sótano y local comercial se localiza en la punta del mismo, situada más al Sur, dentro de las plantas sótano y baja. La superficie total edificada, aproximada, de este local comercial, es de doscientos treinta metros con mil doscientos cinco centímetros cuadrados (230,1205 m<sup>2</sup>), de los que ciento veintidós metros cuadrados (122 m<sup>2</sup>) corresponden a la planta sótano y ciento ocho metros con mil doscientos cinco centímetros cuadrados (108,1205 m<sup>2</sup>) a la planta baja. Catastralmente tiene una superficie de 257 m<sup>2</sup>. Cuota de participación del 6,71%.

- Linderos: en la planta sótano, linda al Norte, con zona de elementos comunes del edificio: al Sur, zona ajardinada y viales; al Este, con la calle de Puerto Rico; y al Oeste, con zona ajardinada y viales, colindantes a su vez con la finca de la calle Colombia, número dieciocho. El único acceso a esta planta sótano se efectúa mediante una escalera interior desde la planta baja del propio local. En su planta baja, linda: al Norte, con zona de elementos comunes del edificio, y finca segregada como local comercial C; al Sur, con zona ajardinada y viales; al Este, con la calle de Puerto Rico, por la que tiene acceso independiente; y al Oeste, con zona ajardinada y viales, colindantes a su vez con la finca de la calle Colombia, número dieciocho.

- Inscripción Registral: Registro de la propiedad nº 29 de Madrid, finca nº 14766, sección 6ª (código registral único 28110000658579)

- Referencia catastral: 2887514VK4728H0045GF

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2022724284740000046

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: esta finca está libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: no es exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, que establece que se excluyen del ámbito de aplicación aquellos "edificios que se compren para su demolición o para la realización de las reformas definidas en el apartado d) del artículo 3.1"

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 566.400,00 euros.

- Tipo de Licitación: 566.400,00 euros.

- Importe de la garantía: 28.320,00 euros.

LOTE 2

Descripción.

19,47574428% de la parcela urbana sita en Avd. de Carabanchel Alto nº 42 (28044-Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana, finca resultante nº 2 del Proyecto de Reparcelación del APE 11.08.02 "Callejón de J. Cabrera", con una superficie registral de 373, 94 m<sup>2</sup> y catastral de 375 m<sup>2</sup>. El estado es titular del 19,47574428% de pleno dominio.

- Linderos: Norte, en línea de ocho metros cuatrocientos milímetros y dieciocho metros novecientos veinticinco milímetros con Travesía de Carabanchel Alto; al Este en línea de diecisiete metros con nueve centímetros con Avenida de Carabanchel Alto; al Oeste en línea de once metros cuarenta y cinco milímetros y ocho metros quinientos cinco milímetros con finca número 2BIS resultante del proyecto, y al Sur en líneas de dos metros cincuenta y seis milímetros; dos metros setecientos setenta centímetros; dos metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros; tres metros novecientos ochenta y cinco milímetros; cuatro metros seiscientos ochenta y cinco milímetros; dos metros tres centímetros; cuatro metros novecientos dieciséis milímetros; dos metros trescientos cincuenta y cinco milímetros; dos metros cincuenta y cinco milímetros; tres metros ochocientos sesenta y siete milímetros; cinco metros novecientos sesenta y cinco milímetros y seis metros quinientos noventa milímetros con casa de la Avda. de Carabanchel Alto, 44. Le corresponde una edificabilidad de Mil noventa y seis metros cuadrados con tres decímetros cuadrados – 1.096,03 m<sup>2</sup> – cuota de urbanización: 25,256%.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 15 de Madrid, finca 77933, código registral único 28039000851097

- Referencia catastral: 6295464VK3669E0001TJ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2009724280280000001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: SALDO REPARCELACION: La finca de este número queda afecta al

pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del Proyecto de Reparcelación del que la misma surge como parcela de resultado siendo el saldo en la cuenta provisional de la reparcelación de las respectivas participaciones indivisas adjudicadas, sin perjuicio de las compensaciones procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar, el siguiente: ... 3.- Al 19,47574428% de la parcela adjudicada al "ESTADO – Administración General del Estado" se le asigna una carga 29.589,57 euros.... CUOTA EN LA URBANIZACION: 25,256%. Por título de ADJUDICACION en virtud de certificación administrativa de fecha 08/07/2008. Constituida en la inscripción 1ª.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 70.138,10 euros.

- Tipo de Licitación: 70.138,10 euros.

- Importe de la garantía: 3.506,90 euros.

LOTE 3

Descripción.

Local comercial sito en la calle Bravo Murillo nº 41, escalera 1, bloque B, puerta 2

Con fecha 9 de septiembre de 2021 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble.

- Descripción Registral: finca urbana, número veintidós de la urbanización y número dos en su escalera. LOCAL COMERCIAL PUERTA DOS en PLANTA BAJA escalera uno del Bloque B., con entrada por el interior de la urbanización del conjunto denominado poblado de San Cristóbal en Madrid, calle Bravo Murillo número cuarenta y uno. Consta de un cuarto de baño y local comercial. Ocupa una superficie construida de ochenta y tres metros veintitrés decímetros cuadrados (83,23 m2) y le corresponde un coeficiente de participación de siete enteros sesenta y siete centésimas por ciento sobre escalera (7,67%); tres enteros seis mil novecientas treinta y cinco diezmilésimas por ciento sobre bloque (3,6935%); y cero enteros ochocientas treinta y nueve diezmilésimas por ciento sobre urbanización (0,0839%).

- Linderos: al frente, por donde tiene su entrada, con acceso directo con soportal de plaza San Cristóbal; a la derecha entrando, con calle privada; a la izquierda entrando, con calle privada; y al fondo, entrando, con portal y caja de escalera de esta misma casa.

- Referencia catastral: 0167615VK4706G0002EQ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2019724284740000037

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: esta finca está libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 370 kwh/ m2 año.  
Calificación F. Emisiones 77 kg CO2/ m2 año

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 286.380,00 euros.

- Tipo de Licitación: 286.380,00 euros.

- Importe de la garantía: 14.319,00 euros

LOTE 4

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 245 (sitio Vega de la Aceña), en el Municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica, terreno dedicado a regadío, al sitio Vega de la Aceña, con una superficie registral y catastral de 5.061 m2, y es, por lo tanto, INDIVISIBLE, conforme al Real Decreto 65/89 de 11 de mayo, desarrollado por la Orden 701/1992, de 9 de marzo, por las que se establecen las unidades mínimas de cultivo para el territorio de la Comunidad de Madrid.

- Linderos: Al Norte: finca nº 274, de Francisco Fructuoso Moya y acequia: Sur, río Tajo; este, finca nº 250, de Sebastián Sánchez Cordón; y Oeste, finca nº 274, de Francisco Fructuoso Moya

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9415 con código registral único nº 28076001300650.

- Referencia catastral: 28055A201002450000LZ.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2016724280280000005.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 9.070,83 euros.

- El tipo de Licitación será de 9.070,83 euros.

- El importe de la garantía: 453,54 euros.

LOTE 5

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 26 (sitio Vega del Tajo), en el Municipio de Estremera.

Con fecha 24 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un terreno rústico dedicado al regadío, con una superficie registral y catastral de 3.056 m<sup>2</sup>, y por lo tanto INDIVISIBLE.

- Linderos: Al Norte: acequia y zona excluida; Sur, camino: Este, acequia y camino; y Oeste, senda y zona excluida

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 8949 con código registral único nº 28076001250412.

- Referencia catastral: 28055A201000260000LA.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000004.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: Libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

- Valor de tasación: 5.477,27 euros.

- El tipo de Licitación será de 5.477,27 euros.

- El importe de la garantía: 273,86 euros.

Las ofertas podrán presentarse desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la convocatoria de la subasta hasta el día 8 de noviembre de 2024.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 20 de noviembre de 2024 en la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el Pliego de condiciones.

La información estará disponible en la página Web del Ministerio de Hacienda(<http://www.hacienda.gob.es>) o, en su caso, en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a través del correo electrónico [dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es)

Madrid, 7 de octubre de 2024.- Delegado de Economía y Hacienda en Madrid  
P.S. Resolución 22/04/2018, Jose María Solanilla Colom.

ID: A240045201-1